

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo- Rad. 11001 4189 009 2019 00378 00

Previo a resolver sobre la solicitud que antecede (archivo 02, C.2- expediente digital) se requiere al extremo actor para que acredite el trámite dado a los oficios 01170, 01171 y 01172 del 4 de julio de 2019, los cuales fueron retirados el 13 de septiembre de 2019.

NOTIFÍQUESE,

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

Juez

(3)

Estado electrónico del 11 de octubre de 2022

Firmado Por:

Zareth Carolina Prieto Moreno

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 009 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1b08c5eec618f9b6ab6bd3b1460a7a4e7ab8024ce42364363ba56e68878cedb**

Documento generado en 10/10/2022 01:16:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>